

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 0235 -2019-GRA/GR

Huaraz, 17 MAYO 2019

VISTOS:



El Informe N° 215-2019-REGION ANCASH/GRPPYAT/SGPPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde se propone incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego, un Crédito Suplementario por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 SOLES (S/. 3 374 919.00), en las Fuentes de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, y 5 Recursos Determinados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0092-2019-GOBIERNO REGION ANCASH/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Presupuestal, Producto-Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UNO Y 00/100 SOLES (S/. 1 480 993 401,00), de los cuales UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES (S/. 1 256 375 305,00) corresponde a Gastos Corrientes y DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/. 224 618 096,00) a Gastos de Capital;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”, establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes;



Que, mediante Oficio N° 304-2019-REGION ANCASH/SRP-G, el Gerente de la Sub Región Pacífico, responsable de la Unidad Ejecutora 003-1102 Región Ancash – Sub Región Pacífico, solicita la incorporación de mayores fondos por TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 SOLES (S/. 3 374 919.00), SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL Y 00/100 SOLES (S/. 69 237.00) en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/. 3 305 682.00) en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, según el Informe de la Sub Gerencia de Presupuesto referida en el presente, el requerimiento de incorporación de Saldo de Balance del 2018 requerido por el Gerente de la Sub Región Pacífico es parte de lo que refleja en el EP-1, que asciende a DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE Y 00/100 SOLES (S/. 10 575 907.00), correspondiendo UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y 00/100 SOLES (S/. 1 349 190.00) a la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/. 171 458.00) a la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/. 9 055 259.00);

Que, las actividades consideradas para su incorporación con parte del Saldo de Balance del Ejercicio Presupuestal 2018 por la Unidad Ejecutora antes señaladas se incorporen como Crédito Suplementario en las Fuentes de Financiamiento requeridas con el Oficio N° 304-2019-REGION ANCASH/SRP-G por ser montos inferiores a los reflejados en el EP-1 de la Unidad Ejecutora, y quedando pendientes saldos por incorporar en el transcurso del ejercicio presupuestal;

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, los mayores fondos provenientes de las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados y 5 Recursos Determinados;

Estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme el procedimiento establecido en el Art. 50° del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público";

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, La Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, los literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos regionales y sus modificatorias, y demás normas pertinentes y demás normas pertinentes;

ARTICULO 1°.-

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, para el Año Fiscal 2019, en las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados y 5 Recursos Determinados, hasta por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/. 3 305 682.00), de acuerdo con los Anexos 1 y 2 que forman parte de la presente Resolución.





ARTICULO 2°.-

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31°, del Decreto Legislativo N.º 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Ing. JUAN CARLOS MORILLO ULLOA
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH



0235

ANEXO 01

SALDO DE BALANCE

FTE. FTO. : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1/1

INGRESOS

(En Nuevos Soles)

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	69,237
1.9 SALDOS DE BALANCE	69,237
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	69,237
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	69,237
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	69,237
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	69,237
TOTAL INGRESOS	69,237

EGRESOS

(En Nuevos Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA : 003-1102 REGION ANCASH-SUB REGION PACIFICO

PRG PRD/PROY ACT/A.I/OBIFU DIVF GRPF

9001 ACCIONES CENTRALES	
3.999999 SIN PRODUCTO	
5.000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURIDICO	
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
006 GESTION	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
GASTOS CORRIENTES	
3 BIENES Y SERVICIOS	69,237
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	69,237

RESUMEN

INGRESOS

(En Nuevos Soles)

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	69,237
9 SALDO DE BALANCE	69,237
TOTAL INGRESOS	69,237

EGRESOS

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
GASTOS CORRIENTES	
3 BIENES Y SERVICIOS	69,237

TOTAL EGRESOS **69,237**



ANEXO 02
SALDO DE BALANCE

FTE. FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS MINERAS Y PARTICIPACIONES

1/2

INGRESOS

(En Nuevos Soles)

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3,305,682
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,305,682
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	3,305,682
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	3,305,682
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	3,305,682
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	3,305,682
TOTAL INGRESOS	3,305,682

EGRESOS

(En Nuevos Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA : 003-1102 REGION ANCASH-SUB REGION PACIFICO

PRG PRD/PROY ACT/A.I/OBIFU DIVF GRPF

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

3.999999 SIN PRODUCTO

5.002406 PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

006 GESTION

0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

GASTOS CORRIENTES

3 BIENES Y SERVICIOS

374,265

2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

6.000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

152,765

2.104873

MEJORAMIENTO Y CULMINACIÓN DE LA PAVIMENTACION, CIUDAD DE COISHCO, DISTRITO DE COISHCO-SANTA-ANCASH

4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL

15 TRANSPORTE

036 TRANSPORTE URBANO

0074 VIAS URBANAS

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

352,774

2.120985

CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL AA.HH. SAN PEDRO, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH

4.000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL

15 TRANSPORTE

036 TRANSPORTE URBANO

0074 VIAS URBANAS

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1,893,660

2.133675

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 88218-TANGAY MEDIO, DISTRITO NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH

4.000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR

22 EDUCACION

047 EDUCACION BASICA

0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

158,051



SALDO DE BALANCE

FTE. FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS

PRG PRD/PROY ACT/A.I/OBIFU DIVF GRPF

2/2

2.164981	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 89509 AMANDA MIASTA SAN JACINTO NEPEÑA, SANTA, ANCASH	
4.000026	RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	
22	EDUCACION	
047	EDUCACION BASICA	
0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
	GASTOS DE CAPITAL	
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54,077
2.212097	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL AA.HH. ESPERANZA ALTA, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH	
4.000075	CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	
15	TRANSPORTE	
036	TRANSPORTE URBANO	
0074	VIAS URBANAS	
	GASTOS DE CAPITAL	
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	250,097
2.215538	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA IE MARCOS EVARISTO VILLACRE DEL C.P. NEPEÑA, DISTRITO DE NEPEÑA-SANTA-ANCASH	
4.000038	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	
22	EDUCACION	
047	EDUCACION BASICA	
0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
	GASTOS DE CAPITAL	
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42,247
2.232408	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. N° 88094 DEL C.P. DE CANCHAS DISTRITO DE CACERES DEL PERU, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH	
4.000038	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	
22	EDUCACION	
047	EDUCACION BASICA	
0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
	GASTOS DE CAPITAL	
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27,746
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		3,305,682

RESUMEN

INGRESOS

(En Nuevos Soles)

1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3,305,682
9	SALDO DE BALANCE	3,305,682
TOTAL INGRESOS		3,305,682

EGRESOS

2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	374,265
	GASTOS DE CAPITAL	
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,931,417
TOTAL EGRESOS		3,305,682

